

SUSCRIPCIONES

En REUS el mes... 1'50
Provincias, trimestre... 6'
Extranjero idem... 9'
Número suelto 5 Cént.
Atrasados 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

REDACCION

ADMINISTRACION

PLAZA CONSTITUCION N.º 7

TELEFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redaccion y Administracion.—En el kiosco de P. Bolart, P. Constitucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesus).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrián y G., Puertaferri, 18, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.

Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

CONFITES • CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

tosas vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

TOS

Depósito general Gran Farmacia

CARPA

Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor. Venta al detall: 2 pesetas; trasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

ARTES Y PUIG

ALMACEN de Vidrios y Cristales, Botilleria, Baldosas, Baldosillas, Vidrios privilegiados, Muselinas, etc., etc.—Baldosines de vidrio para lagares.

GRAN NOVEDAD: Cristales policromados al fuego, en grandes tamaños, para ventanas de gran lujo. Grabados en blanco y color; elab.

Se presupuestan toda clase de obras, encargándose de la colocación. REUS.—ARRABAL DE SANTA ANA, NUM. 11.—REUS

UNICOS REPRESENTANTES DE LA VIDRIERIA BARCELONESA

Las Cápsulas Font

de Sándalo compuesto y la INYECCION FONT curan radicalmente la blenorragia y gota militar.

El Jarabe Tónico-Hematógeno es el mejor medicamento para combatir con éxito la anemia, debilidad general, clorosis, raquitismo, enfermedades del estómago, etc., etc.

De venta principales Farmacias. Depósito Central: Farmacia de San Agustín, Hospital, 42 y 44.—Barcelona. Representante en la provincia de Tarragona: Juan Sagrañes.—REUS.

GRAN DEPOSITO DE CARBURO DE CALCIO

Sin competencia posible por su calidad EXTRA SUPERIOR SIN POLVO; producción máxima de gas y precio reducido.

UNICO DEPOSITARIO: Eugenio Torroja y Argllaga. Plaza de San Francisco, número 1 y Plaza de Prim, número 3.—REUS

P. MARTRA CIRUJANO DENTISTA

Curación de las enfermedades dentales

En las operaciones dentarias sin dolor se emplean seguros anestésicos. Especialidad en dentaduras artificiales desde los económicos a los superiores.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

RELOJES

de bolsillo a 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24, pral. Reus. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado

MEDICO OCULISTA Consultorio Oftalmológico

JOSÉ BALLESTER

Ex-profesor alumno del Instituto operatorio del hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de Clínicos del Dr. Nadal-May. Exerce cataratas y practica todas las operaciones de los ojos. Consulta de 40 á 42 y de 3 á 5, calle de San Miguel.—LA CENIA.

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios de Tortosa, Santa Bárbara, Uldecona y Vinaroz á La Cenia.

Cepas americanas

Se encontrarán en casa de VALENTIN FIGUEROLA CAMINO DE SALOU, NUM. 31. Gran existencia en Rupestris Lot (fenómeno) primera clase á 20 pesetas millar. Segunda clase á 15 pesetas millar.

Interesante

á los enfermos de los ojos

El muy conocido y acreditado Médico-Oculista D. Antolin Barrasa, antiguo Ayudante del Dr. Cervara de Madrid y Catedrático que ha sido en Enfermedades de los ojos en la Facultad de Medicina de Salamanca se encuentra en Reus hospedado en el Hotel de Londres.

Durante su estancia en esta población practicará todo género de operaciones en los ojos como son: Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.

Consagrado única y exclusivamente desde hace 25 años al tratamiento de las enfermedades de los ojos y á las operaciones que ellas exigen no recibirá más consultas que las pertenecientes á dicha Especialidad.

En Reus hasta el día 20 de Febrero en el Hotel de Londres. Horas de consulta: Todos los días de 9 de la mañana á 4 tarde, pasando á casa del enfermo que lo desee.

EL PROYECTO sobre circulación fiduciaria

Constituyendo la labor comenzada hace pocos días acerca del proyecto de referencia, vamos á ocuparnos en el presente artículo del concepto que nos merece el texto de la Ley, que el señor Ursáiz ha presentado á las Cortes para su examen y aprobación, y que hemos calificado ya de equivocada, ineportuna é irrealizable.

Expuestas quedaron en nuestro artículo anterior las consideraciones que nos han sugerido esa calificación general y el extenderlas al articulado en su aplicación y efectos probables, hemos de hacer notar ante todo, una incongruencia muy visible que se destaca entre los propósitos del señor Ministro al redactar ese articulado y los fines que persigue.

Bien explícito y claro dice el señor Ursáiz en el preámbulo del proyecto, que es llegado el momento de hacer

cesar los peligros que ofrece el estado que alcanza la circulación fiduciaria y reducir ésta á términos prudentes, ó lo que es igual, que el Sr. Ursáiz invocado de su autoridad ministerial dice al país, que es peligrosa la cifra circulante de mil seiscientos cincuenta millones de pesetas próximamente, por la magnitud y capacidad del guarismo y no por la calidad garantizadora de la obligación. A conseguir la reducción de ese máximo que considera excesivo, dicta su discutida Ley en méritos de la que cree obtendrá la finalidad que persigue.

Efectivamente; en la actualidad tiene el Banco de España, legal y estatutariamente garantizada su circulación de billetes, cumpliendo las disposiciones legales que fundamentan su existencia, y por consecuencia de ellas y no alterando su observancia solo puede alcanzar un máximo limitado de circulación, equivalente á dos mil millones de pesetas, siempre garantida en las condiciones legales y en las proporciones que marcan las Leyes por que

se rige, y aplicando en su espíritu y letra la Ley proyectada de 22 de Enero último se faculta al Banco de España para que pueda tener una circulación de billetes ilimitada y por lo tanto de posible exceso á dos mil millones ó más.

Es aquí la incongruencia de que antes habíamos y por qué resultaría contraproducente en la práctica la forma restrictiva que propone el señor Ursáiz, que por hechos naturales puede convertirse fácilmente en expansiva.

Permítanos el Sr. Ursáiz afirmemos que sus laudables planes, entre otros errores de menor cuantía tiene el esencial de haber equivocado y confundido lo cuantitativo con lo cualitativo. No debe preocupar ni entrañar peligro alguno un máximo de circulación fiduciaria, en tanto cuanto el Banco emisor posea valores efectivos, ciertos; reales y realizables, bastantes á responder en todo momento del cambio de sus billetes y demás obligaciones componentes de sus pasivos.

Si el objetivo del Sr. Ursáiz, se hubiera encaminado á mejorar y reforzar la calidad de nuestro billete plata, hasta conseguir traducirlo en billete oro, su proyecto de Ley hubiese respondido á una conveniencia y á una necesidad muy sentidas y que hasta tanto no sean satisfechas cumplidamente, sufriríamos las consecuencias de nuestra inferioridad monetaria.

De meritísima, acertada y salvadora condición sería juzgada esa gestión, forzosamente á realizar con cierta gradación lenta pero constante, para no perturbar violentamente las funciones y mecanismo de la vida económica del país, hoy atendida con otros elementos

Y prácticas, y en tal caso, el Ministro que acometiera la transformación que indicamos, tendría perfecto y justificado derecho á exigir de todos los componentes de la sociedad española, un esfuerzo y un sacrificio proporcionados á lo que cada uno valga y represente, convergiendo esa mancomunidad de esfuerzos á redimir nuestro crédito y nuestra moneda del rebajamiento en que hace tiempo están postrados.

Entonces, y sólo entonces, tendría aceptación unánime, espontánea y general esa reforma, signo de mejoramiento y bienestar, y en su fondo y en su esencia verían todos una amplia base de buena doctrina, sin animosidad, reflexiva, beneficiosa é independiente, que al ser presentada á su aprobación obtendría el voto unánime de los representantes del país y de la pública opinión, emitido con calor y con íntima convicción de su utilidad, excusando á nuestros gobernantes de la imperiosa necesidad de convertir en cuestión política, una solución tan separada de este artificio de gobierno.

Por la bondad de la medida y sus saludables efectos merecería general é independiente aprobación, y toda clase de elementos y fuerzas estarían estrechamente unidos al hacendista que acometiera esa empresa ayudándole moral y materialmente, y unificando sus esfuerzos para el saneamiento de nuestra depreciada y despreciada moneda.

No escatimaría en este caso el Banco de España sacrificio alguno, por grande que fuera, ni sería tarde en aplicarlo, para coadyuvar á este saneamiento, y estamos ciertamente convencidos que los sacrificios que se impusiera serían de mayor alcance que los que proporcionalmente le correspondieran, dando de tal suerte pruebas de su desinterés y patriotismo y señalando un camino que tendría imitadores valiosos. Por patriótico deber ante todo, por no interrumpir la tradición de desprendimiento que es norma de esta institución en todo cuanto afecta al bien de España, y por propio egoísmo como último término, sería el primero el Banco de España en soportar voluntariamente ese sacrificio, no permitiendo que nadie le aventajara ni en la cuantía ni en la buena voluntad del auxilio.

Conseguida la circulación efectiva de metal amarillo, ampliadas las reservas metálicas que al Banco pudieran exigirse sobre las que hoy le son obligatorias, pero sin llegar al grado máximo que propone el Sr. Urzáiz que altera y modifica las condiciones propias del billete, y transcurrido el tiempo que precisa para obtener gradualmente esta mejora, nuestro bienestar se impondrá en el extranjero y habrá cesado el tributo que hoy por hoy le pagamos. Tendremos oro, y con él, crédito nivelado con instrumento de crédito, cualquiera que sea su necesaria circulación, puesto que representará una obligación traducible en oro y á la que necesariamente se le asignará el valor que aquel metal tenga en el extranjero, apreciado como moneda.

Antes de pasar al examen del articulo del proyecto, hemos de dejar consignado un aspecto no indicado de este problema, que según nuestro criterio encierra en sí tal fuerza de derecho, contrario á los propósitos que sustenta el Sr. Urzáiz, que por su propio valor, es bastante sin otros fundamentos para imposibilitar que el proyecto se convierta en Ley ejecutiva.

Demostremos nuestra afirmación. El Banco de España, único de emisión, tiene su existencia fundada y amparada en el Decreto-Ley de 19 de Marzo de 1874, con modificaciones, ampliaciones ó restricciones aceptadas de común acuerdo entre el referido Banco y los ministros de Hacienda que suscribieron nuevos Decretos legislando las variaciones sufridas, siendo la última vigente la de fecha 2 de Agosto de 1899 y el convenio celebrado en la misma fecha.

En virtud de esta fundamental existencia, que constituye un verdadero contrato bilateral, con mutuos pactos creadores de derechos y deberes, se dió al Banco la exclusiva facultad de emitir billetes hasta por una suma de

dos mil millones de pesetas, mediante la obligación de prestar el Banco al Tesoro determinados servicios gratuitos unos y remunerados otros.

En este estado legal del contrato, ambas partes pueden rescindirle ó modificarlo á voluntad, cuando así lo estimen y acuerden, pero no existiendo esa común conformidad, la ley en sus sabias y equitativas funciones ampara y protege á la parte que solicita la estabilidad del contrato, sea quien fuere y llámese como se llame el otro actor, que pretende la modificación ó término anticipado del contrato. De aplicación absoluta es este caso de derecho al en que se halla ó puede hallarse el Banco de España si el proyecto prospera, y bien entendido que hablamos por nuestra sola y exclusiva cuenta, creemos que si se llegara á esa situación, el Banco de España podría y debería solicitar ese fallo favorable de la ley, sin que su conducta se apartara de la más exquisita corrección y legalidad, á cuyo terreno se veía impulsado por fuerzas superiores á su voluntad y deseos, y alejando toda creencia de que obraba de tal forma para imponerse ó amedrentar á la otra parte.

Fuerza es reconocer, que colocada la controversia en este terreno, ó habría de arrancarse la venda que cubre los ojos de la augusta figura de la Ley, ó antes de fallar contra el Banco este litigio, tendrían que sancionarse otras en cuya esencia y aplicación no existieran ni siquiera gérmenes de equidad ni de justicia. El derecho es uno solo, indivisible, inmutable, y no podemos admitir como posible la perpetración de esa monstruosidad jurídica.

Contrariamente á nuestros propósitos nos hemos extendido mucho en el exordio del presente análisis y solicitando benevolencia por su exagerada amplitud pasamos seguidamente á ocuparnos del primer artículo del proyecto.

A. E. R.

(Concluirá).

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los dias 9 y 10 de Febrero de 1902

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Rosa Montané Sentís, 72 años, San Luis 20.—María Gorge Rebull, 74 años, Roselló 2.—Magdalena Gavaldá Bové, 77 años, Plaza San Narciso.—Juan Martí Rebull, 72 años, San Juan baja 1.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Lucio y Cecilia.

SANTOS DE MAÑANA.—Miércoles de Ceniza y Santa Eulalia.

VARIEDADES

Carta abierta

De nada te sirve ¡ilustre maestro! saber lo mucho que sabes y haberte pasado las noches como se las pasaba el inmortal D. Quijote, antes de salir al campo en busca de aventuras caballerescas, porque tienes la desgracia de ser muy desmemoriado; en cambio, yo que he aprendido muy poco y que apenas sé leer, en virtud de mi extraordinario memoria, pues ya es Gedeónica la asombrosa memoria de Calinez, cuando me conviene, recuerdo perfectamente y me sirve á las mil maravillas, lo escaso que sé y lo poco que he leído.

En virtud de mi memoria prodigiosa, recuerdo que en época no remota, aparecieron en la vecina Francia, unos hombres llamados Doctrinarios, de gran ilustración y de gran cultura, preciso es reconocerlo, pero con perversa intención, pues pretendían nada menos que poner estorbos al magnífico avance del progreso y de la civilización y también recuerdo que aquellos hombres tuvieron sus devotos en esta infeliz España. Recuerdo todo esto en este instante, precisamente porque

me conviene recordarlo á fin de dilucidar el asunto que va á ser objeto de esta carta.

Nadie dirá de aquí en adelante, con ningún viso de razón, que en mis cartas únicamente me ocupo de bagatelas; con el exordio solo, queda evidentemente demostrado que voy á tratar en el día de hoy, un asunto de altos vuelos.

Lo difícil será que pueda sostenerme mucho tiempo, volando por las alturas. Lo probaré cuando menos y si sufro el triste destino de Icaro, créeme, tomaré paciencia y ni tan siquiera me quejaré del coseorón.

Entro en materia. Aquellos doctriñeros desaparecieron de la vecina Francia y también desaparecieron de esta España infeliz, aquellos sus devotos, pero sus espíritus continuaban informando las leyes de este desventurado país.

¿Lo dudas, querido Gedeón? Voy á desvanecer tus dudas, respecto una ley de tanta trascendencia para el desenvolvimiento de la civilización y del progreso como lo es, la ley municipal.

Todo el espíritu doctrinario de esta ley, está contenido en los artículos referentes á las dos primeras sesiones que han de celebrar los nuevos Ayuntamientos, inmediatamente después de su renovación bienal.

Aquellos perversos doctriñeros y sus devotos, no ignoraban que en los tiempos modernos, se han reconcentrado en los Ayuntamientos, todas las grandes energías que producen las grandes iniciativas necesarias para acabar definitiva y radicalmente con los caducos poderes, hijos de un período histórico incompatible con el progreso universal y sabían que ellos serían las primeras víctimas de tales energías, si no las paralizaban, no las contenían y no les destruían.

¡Es muy hermoso, Gedeón, tender el vuelo por las alturas!

¿Qué hicieron aquellos hombres, para paralizar, para contener y para destruir las grandes energías que han de acabar con todos los caducos poderes.

Una cosa muy sencilla.

Explotaron las flaquezas humanas. Reunidos en el fastuoso sanhedrín en que celebraban sus maquiavélicos conciliábulos, dijeron: «¿Cómo paralizaremos, contendremos y destruiremos, las grandes energías que radican en los Ayuntamientos y han de ceasar nuestra ruina? Explotando la vanidad y la envidia de los concejales. La vanidad enerva y el enervamiento paraliza y contiene. La envidia divide y la división destruye.»

Dicho y hecho.

Formularon unas bases para la ley municipal que enervaran y dividieran á los ediles y estas bases, aun subsisten, para mengua y dolor de los que como tu ¡Gedeón insignel! y que como yo, amamos cada día más y más, la fortaleza y la unión.

¡Cuánto más voy subiendo, mayor placer ¡amigo Gedeón! encuentro en las alturas!

¡Picaros doctriñeros! ¿Qué conocimiento tan profundo tenían de las humanas debilidades!

Primeramente, procuraron enervar, explotando la vanidad.

¿Cómo no ha de encontrarse enervado, un hombre que se oye pregonar en las esquinas de todas las calles y en los centros de todas las plazas, como un sér privilegiado que debe ser considerado, respetado y obedecido?

¿Cómo no ha de encontrarse enervado, un hombre que ha tomado posesión de su cargo honorífico con aparatosa solemnidad y que ha recibido en testimonio de su distinguidísima posición, un bastón con borlas, una grande y amarilla blanca-bermeja medalla que ha de colgar del cuello por medio de riquísima y roja cinta, una banda de damasco y oro que cruce su pecho y una toledana espada que su cintura ciñe?

¿Cómo no ha de encontrarse enervado, un hombre que en cada jueves ó en cada sábado, verá su nombre en letras de imprenta dirigiendo interesantes preguntas, anunciando intenciona-

das interpelaciones y pronunciando terroríficos discursos contra todo lo divino y todo lo humano, ante un público selecto que le admire?

Después, estimularon la envidia, procurando dividir.

¿Quién no ha de sentirlo, al verse imposibilitado por el antojo de una Señora, para empuñar un bastón con borlas, de superior altura, de puño superior y de superior contera?

¿Quién no ha de sentirlo, al encontrarse desempeñando un secundario papel, sin poder ser dispensador de raudales benéficos ó fomentador de casas en construcción, de cercados en solares sin edificar, de afirmados, de empedrados, de alcantarillas, de cloacas y de aguas, sobre todo de aguas, adquiridas por medio de norias, de bombas, de minados y de depósitos y distribuidos á ojo de buen cubero, por plumeros, por contadores que cuentan y por contadores que el muho ha adormecido?

¿Quién no ha de sentirlo, al ver cortadas en flor sus risueñas esperanzas de ser el Restaurador de la Hacienda y del Crédito municipal, al frente de un ejército consumidor, numeroso, leal, celoso é inteligente y por ende merecedor á ser colocado sobre un esbelto y elevado pedestal, en soberbia y artística Estátua de mármol blanco de Carrera?

Repase ¡discreto Gedeón! la ley municipal y verás cuan hábiles fueron aquellos doctriñeros y sus devotos; por milagro únicamente, pueden los concejales salir de las dos primeras sesiones en las que toman parte, sin sentirse enervados ó divididos; enervamiento y división que ha de redundar forzosamente en perjuicio de la civilización y del progreso.

Aquellos hombres, contaron empero sin la huésped.

La huésped, ha sido la nueva raza de esta tierra.

¡Qué raza, Gedeón, que raza!

Esta raza no es vana; esta raza no es envidiosa.

Aunque lo fuera, que no sería extraño, porque al fin y al cabo se compone de seres humanos, es ante todo y sobre todo, científica y como científica, Filósofa y por lo tanto está siempre dispuesta á sacrificar la vanidad y la envidia, en aras del progreso y de la civilización. Así pues obediente á la ley, los hombres de esta raza, cumplieron la ley municipal en todas sus partes y en las dos primeras sesiones hubo toma de posesión aparatosa, hubo entrega de bastones con borlas, de medallas, de bandas y de espadas, hubo pregonos, hubo la imposición de una Señora, hubo reparto de raudales benéficos y de dispensas fomentadoras y hubo designación de un Egregio mortal con honores de pasar á la posteridad en Estátua, como Restaurador de la Hacienda y del Crédito municipal; pero lo hicieron todo, *correctamente*; con innegable *desinterés*; con maravillosa *modestia*; con incontravertible *equidad*; en dulce *concordia* y en *paz absoluta*:

¡Me he remontado tanto, que veo á las águilas como ¡jilguerillos!

¡Cuánta sublimidad hay en las alturas!

En la tercera sesión, libres ya de las espesas mallas maquiavélico-doctrinarias, dieron un colosal avance en el camino del progreso y de la civilización.

Como nuevos Gigantes de los tiempos prehistóricos, cogieron en sus nervadas manos dos calles estrechas; tortuosas, ineanas, feas y repugnantes, toda vez que estaban de los ominosos tiempos en que imperaba el feroz oscurantismo, tiempos en que se rendía ridículo culto por medio de una insustancial plegaria á la tosca escultura de una Virgen y las hicieron polvo; pero actoseguido, como vaporosas *Hadas* de las regiones *folias*, por medio de un suavísimo soplo, hicieron una calle ancha, large, recta, sana, espaciosa, refinante y hermosa, como tipo-modelo de las futuras calles del siglo XXI trazadas, alineadas y edificadas, según los principios de la Gran Ciencia-Experimental Posibilista, una de cuyas Ideas-Madres es el sencillísimo y clarísimo Pacto-

Commutativo-Bilateral-Sinagmático.

¡Gedeón! ¡me caigo!  
¡Caigo Gedeón!  
¡Gedeón! ¡Moriturus te salutat!  
CALINEZ.

BAILE INFANTIL DE TRAJES

La fiesta infantil celebrada por primera vez en esta ciudad, en la tarde de anteayer, puede calificarse de verdadero éxito.

Seguramente que nosotros somos los menos indicados para reseñarla, toda vez que, como es sabido, estimados amigos nuestros son los que han dirigido y llevado á efecto.

Esto no obstante, el deber de periodistas, nos impone la obligación de hacerlo, y hemos de cumplir con este deber, al objeto de dar cuenta á nuestros apreciables lectores de la realización de la fiesta.

Hemos calificado la misma de verdadero éxito, más, á decir la verdad, ésta calificación no es nuestra: la hizo la distinguidísima y apiñada concurrencia que acudió anteayer al Teatro Circo.

La elegancia de este coliseo, hallábase realizada por la brillantez y esprichosidad del artístico adorno que fué colocado, presentando todo el local un sorprendente golpe de vista. Escudos, gallardetes, banderas, remaje, flores, tapices, lazos y cortinajes, constituyeron el principal decorado, llamando la atención muy particularmente el espacioso vestíbulo, que parecía un jardín, habiendo corrido la dirección de todo ello, á cargo del horticultor D. Pedro Marsal y del tapicero D. Emilio Argilaga.

El público se hallaba apiñado en el primer piso y pasillos circulares de la planta baja, y palcos y butacas hallábanse ocupados por casi todas las familias más conocidas y de mayor distinción de esta ciudad, pudiendo citar, entre ellas, las de Montero, Megriñá, Bofarull, Mangrané, Sociats, Codina, Mayner, Paig, Espiá, Boqué, Vilella, Quer, Montagut, Guardiola, Carpa, Rius, Soler, Giner, Quadra, Sostres, Santasusagna, Fernandez, Plana, Tarrate, Llopis, Pellicer, Puigoriol, Anguera, Garcia, Borrás, Abelló, Gual, Capdevila, Caselles, y otras que sentimos en este momento no recordar.

Gran número de niños con riquísimos y valiosos disfraces, hallábanse en el centro de la platea, dando con su presencia una nota alegre y simpática á la fiesta que para ellos se celebraba, coadyuvando á la misma las armoniosas notas de la brillante banda del Regimiento de Almansa, y, muy principalmente, la hermosura de todas las Señoritas y damas de la buena sociedad reusense, que no parecía sino que se habían dado cita para reunirse y congregarse en el elegante Teatro-Circo, convirtiendo al mismo en un verdadero cuadro de animación y de belleza.

Al entrar las Señoras al vestíbulo, eran galantemente obsequiadas por buen número de distinguidos jóvenes, con ramos de violetas, de los que pendían cintas de colores con una dedicatoria, al propio tiempo que se entregaban á todos los concurrentes, indistintamente, unas caprichosas muñecas con el programa del baile, y una Señorita, colocaba sobre el pecho de los niños que iban entrando disfrazados, la medalla conmemorativa de la fiesta.

Verificado el pasa-salle de los niños por la platea, precedidos de la banda, para el examen de los trajes por el Jurado, retiróse éste á deliberar, publicándose luego su fallo en la siguiente forma:

Primeros premios

Rosita Gavarró, Langosta. (Primer premio).—Matilde y Antonio Planés, Gigantes.—Juan Vilella, Mosquetero.—Lola Freixa, Japonesa.—Jaime Cabré y Pepita Borrás, Girasoles.—Francisco Fortuny, Sota de bastos.—María Mestres, Hormiga alada.—Cayetano Paig, Clow. —Esteban Paig, Enrique III.—Hermanos Espiá, 7 clowns.—Teresa Rius, Escocesa.—Mercedes Camps, Mora de Constantina.—Rosario Puigoriol, Mora del Riff.—Alberto Romero, Payaso montado sobre una oca.—José Deu, Caja de fósforos.—Juan Antón, Conceller de Barcelona.—Rosita Camps

y Teresa Vidal, Pareja de novios. — Océano Altolaiguirre, Teniente de Húsares.

Accésits. Armando Vecino, Pastor Aragonés. — José Luis Bizquerre, Torero de calle. — Juanito Selva, Barquillero. — María Vidal, Payesa. — Jaime Sabater, Caballero de frac. — Eusebio Vila, Repatriado. — Francisco Cailá, Hombre orquesta. — Cayetano Vilella, Señora del Directorio. — Emilio Argilega, Torero en traje de luces. — Magdalena Martí, Torera. — Ramón Badaló, Serpentina. — Belen Sanchez, Charra. — Teresa Pascual, Campana. — Mercedes Salas, Dama de honor. — Antonio Barrera, Afilador Viscaino. — Hermanos Lopez Bago, Pareja de payeses. — Eduardo Vecino, Bebé. — Carlos Conti, Dominó.

La concurrencia recibió con aplausos el fallo del Jurado, así como eran aplaudidos los niños a medida que subían a recoger sus premios al escenario, al fondo del cual se constituyó para ello el Jurado, bajo la presidencia del señor Gobernador civil D. Bernardo Amer.

A la salida del espectáculo, todas cuantas personas lo habían presenciado, se mostraban satisfechísimas del mismo, y dirigían entusiastas plácemes a los individuos de la Comisión organizadora, por la brillantez con que habían sabido llevar a cabo tan simpática fiesta, por primera vez realizada en esta ciudad.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 10 DE FEBRERO DE 1902

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with 4 columns: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap. Vientos. Rows for 9, 15, and 21 hours.

Table with 5 columns: Horas, Cielo, Nubes, G. hum., Liv. 24 h. Rows for 9, 15, and 21 hours.

El exceso de material, nos ha privado, bien a pesar nuestro, de seguir publicando antes el trabajo que sobre el proyecto de circulación fiduciaria, nos tiene entregado desde hace algunos días su distinguido autor, y de cuyo trabajo conocen solamente nuestros lectores lo que pudiera decirse primera parte del mismo.

Hoy continuemos la publicación del referido escrito sobre el cual llamamos la atención de nuestros abonados. En el Restaurant de París fué obsequiado anteaer con un banquete por el Consejo del Manicomio de Reus, el Director facultativo del mismo Dr. D. Rafael Rodríguez Mendez, con motivo de elevación al Rectorado de la Universidad de Barcelona.

Aparte de los individuos que componen el expresado Consejo, concurrieron al acto, los señores Gobernador Civil de la provincia, Vice-Presidente de la Diputación provincial, Alcalde de esta ciudad, Jefe de primera instancia y Director del Instituto.

En concepto de consumos se recaudaron ayer 1163'93 pesetas.

Lo saben las madres

La salud de los niños es la Emulsión Espinar del aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos. Cura el raquitismo, escrofulas, afecciones del pulmón y debilidad general. Los niños que la toman se desarrollan sin sufrir las enfermedades propias de la edad.

Depositorio Tomás Piñol, Casa CODER. Léase el anuncio.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y segura a los enfermos la tan anhelada salud.

Para detalles léase Milagrosos conflictos e Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 4.ª página.

Éxito seguro

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución a los licores.

Pídsese siempre Elixir Estomacal de Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxito constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

REEMPLAZO DE 1902

Resultado del sorteo de los mozos verificado anteaer en esta ciudad.

Table with 2 columns: Números. and Names. Lists names and their corresponding numbers from 1 to 73.

Table with 2 columns: Names and Numbers. Lists names and their corresponding numbers from 74 to 171.

Table with 2 columns: Names and Numbers. Lists names and their corresponding numbers from 172 to 204.

SECCION COMERCIAL

Mercado de Reus

10 de Febrero de 1902.

Los precios de las ventas fueron los siguientes:

Trigos.—Aragón clase superior, se cotizan de 16'50 a 17 pts. cuartera; id. rojo de 16 a 16'50; idem corriente de pesetas 15 a 15'50. Cebada.—Se cotiza de 7'75 a 8 pesetas segun clase. Maiz.—Se colocan algunas partidas de 10'50 a 10'25 pts. Habichuelas.—Se pagan de 44 a 45 pesetas los 100 kilos. Extranjeras a 41 pesetas. Habones.—Se cotizan de pts. 12'75 a 13 cuartera. Arvejas.—Se pagan de 15'50 a 16 pesetas cuartera. Patatas.—Se pagan de 3 a 4 pesetas quintal. Aceites. De 3'25 a 3'50 pts. el cuartán (4'13). En depósito con destino al consumo, incluso derecho, de 4'50 a 5 pesetas idem del Urgel de 4 a 4'25 pesetas idem. Almendra.—Largueta a 72 pesetas quintal catalán de 61'600 kilos. Común a 80 pts. 50 cts. quintal catalán. Esperanza 1.ª a 92 pts. 50 cts. el quintal catalán. Esperanza 2.ª a 87 pesetas pts. quintal. Algarrobas.—Se pagan de 24 a 24 y medio reales quintal (41'600 kilos).

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATÉ CALLE SANTA ANA, 26 Cotización en Barcelona a las 16 de ayer.

Table with 2 columns: Interior, Colónales, Amortizable, Cubas 86, Cubas 90, Filipinas, Exterior París, Aduanas, Nortes, Alicante, Orenses, Oblig. Francias 6ps, 3ps, Almansas 3s adh, GIROS, París, Londres, Francos Madrid, Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París. — Compra y venta al contado de toda clase de valores. — Descuento de capones. — Compra de monedas de oro y billetes de todos los países. — Giras sobre Barcelona y Madrid.

BOLSA DE REUS

Monterola, 27 Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer.

Table with 2 columns: Interior, Colónales, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Vitalicio, Cubas 86, Cubas 90, Amortizable, Oblis. 5 ps Almansa, Idem 3 ps Francia, Idem 3 ps Orense, PARIS, MADRID, GIROS, París, Londres, Telegrama de la casa A. Lemoine, Paris, 10 3'25 t.

Exterior. 78'10 Interior. 72'32 París. 35'90 Londres. 34'15

Telegrama de la casa A. Lemoine

Paris, 10 3'25 t. Exterior. 78'02 Río Tinto. 114'1 Nortes. 196' Alicante. 282'

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: VALORES LOCALES Dinero, Papel Op., 0/0, 0/0, 0/0. Rows for Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Reusense de Tranvías, Compañía Reusense de Tranvías privilegiada 5 por 100, Electra Reusense, Manicomio de Reus.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar dos espaciosos y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, acopios de frutos del país y también para establecer en ellos alguna industria ó taller. Tienen además la ventaja de poder disponer de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria. Hay también tres lagares, cups, disponibles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez. Los demás informes se darán en la propia casa.

DEPÓSITO DE ESTIERCOL

Estiercol de 1.ª clase a 11 pesetas los 100 capazos. Id. de 2.ª clase a 10 pesetas los cien capazos. Vagones de 10.000 kilos sobre Estación de Reus a 80 pesetas, mezclado con desperdicios de cerdos, del Matadero y de letrinas.

Dirigirse a Jaime Sidó

Camino de Tarragona detrás del Convento (Dressereta). — REUS Se sirve a domicilio.

BODEGA DE COSECHERO

de riquísimo excelente vino de mesa a 20 céntimos porrón. Calle Roselló número 6.

GRAN TALLER DE SASTRERIA

LA NUEVA VENDRELLENSE de José Freixas Calle Galera, número 5 Gran rebaja de precios FIN DE TEMPORADA Trajes hechos para caballeros y niños. Especialidad en trajes a medida. PRECIO FIJO

IMP. DE C. FERRANDO, P. CONSTITUCIÓN - TELÉF. 34

CHAMPAGNE MIRO Y TARRAGO

Concours Egyptien de Produits spagnols a Alexandrie. 1891-1892. Grand diplôme d'honneur avec Medaille pour Champagne Mousseux extra carte d'or

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

# EMULSION ESPINAR



## MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenéreas y roob antisifilítico

COSTANZI

A. SALVATI COSTANZI  
Calle Diputación 435  
BARCELONA

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años...

EN REUS: En las farmacias de Antonia Serra, Arrabal Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la Droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 1.

## EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de París de 1900  
Medalla de oro en la de Niza de 1901

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor, esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

## Gran Regalo

de un magnífico BARÓMETRO á los señores suscriptores de este periódico

En virtud de convenio hecho con una casa de Barcelona, podemos ofrecer á nuestros lectores como regalo, un magnífico Barómetro de metal niquelado, plás dorados, fina aguja y elegante estera, cuyo Barómetro señala las variaciones atmosféricas con toda exactitud, si ha de llover, hacec viento ó buen tiempo, todo con anticipación. Además, colocada en una habitación, se sabe si es húmeda, pues la aguja pronto lo señala. A pesar de reunir todas las condiciones antedichas, se ha conseguido poderlo remitir por correo y franco de porte, mandando SEIS PESETAS en sellos de 15 céntimos, ó por el giro mútuo, dirigiéndose al Centro de Anuncios, calle de Zurbarán, 3, Barcelona.

Este anuncio será valedero hasta el 15 de Febrero próximo. Agradeceremos que al hacer el pedido, se incluya el adjunto cupón regalo.

Cadaque el 15 de Febrero	DIARIO DE REUS	6 PESETAS
	Vale por un BAROMETRO con portes pagados	

## SERVICIO DE FERRO-CARRILES

FERROCARRIL ECONOMICO

REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 16 de Septiembre de 1901

Salidas de Reus: 4:10-9:10-14:47-17:58.

Salidas de Salou: 4:56-11:04-17:25-19:40.

Reus 9 Septiembre 1901.—El Administrador.

De Reus á Tarragona

8:39-9:47-14:30 y 19:18.

De Tarragona á Reus

7:45-12:40-17:15 y 20:20.

De Reus á Lérida

5:31-8:30-9:47-13:44 y 20:59.

De Lérida á Reus

5:05-16:05.

De Reus á Barcelona

Salida.—4:58-7:24 (expreso) 14:14 (correo) y 18:50.

Llegada.—9:56-9:38-17:23 y 23:28.

De Barcelona á Reus

Salida.—6:10-10:06 (correo)—14:16 y 19:17 (expreso).

Llegada.—10:32-13:16-17:46 y 21:30.

Reus 1.º Enero 1901.

## HUERTO PARA VENDER

con su casita, pozo, bomba y depósito de agua situado en el Paseo de Mata, de extensión 66.000 palmos cuadrados, libre de todo gravamen. Se venderá también por parcelas

Informará el Notario D. Pedro Rull, calle de San Juan número 27

## 25.000 Duros disponibles

para prestamos con hipoteca en pequeñas y grandes cantidades. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º.—Teléfono 69.

## COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Rústicas y Urbanas

Se prestarán cuatro mil duros al cuatro por ciento de interés al año. Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero, Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º.—Teléfono 68.

## TENEDOR de libros con práctica

ca, tiene dos horas disponibles que desearía emplear en casa de comercio ó industria.

Médicos honorarios. Informarán en esta imprenta.

## CEPAS AMERICANAS SUPERIORES

Los mejores Lots se encontrarán en la estereria de D. Prudencio Anguera, Plaza de Prim, al lado de la Gran Fonda de Londres

## MAQUINA PARA VENDER

Hay una, de dos caballos de fuerza, que se cederá á precio módico. Informarán en esta imprenta.

## CARTILLA RÚSTICA

Para uso del cultivador de la Viña americana. Se vende en esta imprenta al precio de 450 pesetas.

## PRUEBENSE

Los exquisitos chocolates

DE LOS

## R.R. PADRES BENEDECTINOS

SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE

á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA

Establecimiento de José Monserrat

FABRICA DE DULCES

## VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. Treviño de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos.

Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los necesarios hasta el día de hoy.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Plaza de Prim, 2, prel.

TELEFONO 37

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Febrero directamente para Montevideo, y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 5 de Febrero para Río Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés:

NIVERNAIS

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, prel.—Barcelona.

## JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS: 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## CEPAS AMERICANAS A 20 PESETAS MIL

Rupestria Lot (Fenómeno)

Para pedidos dirigirse á MATÍAS SALVADO, Arrabal del Teatro, número 4, entresuelo.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## LECCIONES

de solfeo teórico-práctico

Arrabal baja de Jesús, 5, 3.º

## PELUQUERIA LA PALMA

de Ramon Artiga, calle Gálanas 5, se necesita un aprendiz que sepa su obligación.

## AL ESCUDO DE REUS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

MONTEROLS 4 Y 6 - REUS

## TEMPORADA DE INVIERNO

Extraordinario surtido en capas, sin competencia, desde el precio de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 25 duros. Impermeables hechos á medida. Grande y variado surtido en mantas de viaje. Altas novedades en géneros del país y extranjero á precios reducidos.

PRECIO FIJO

Calle Monterols, 4 y 6.-REUS

## ESPAÑA ARTISTICA

Revista general de espectáculos teatrales

Sale á luz en Madrid los lunes de cada semana.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS

Se vende en Reus en el kiosko de Pablo Bolart, plaza de la Constitución.